



## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2026

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, en las instalaciones del Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio Municipal, siendo las 10:21 horas del día 28 de abril del 2026, en merito de la convocatoria efectuada por el secretario técnico del CODISEC COMAS y Presidida por el Sr. Alcalde Ruben Cano Altez, Presidente del CODISEC, se procede a realizar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 27933 y su reglamento, en esta Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC, el Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez; saluda cordialmente a los miembros del CODISEC, autoridades presentes y ciudadanía en general.

Secretario Técnico del CODISEC, Gral (R) Roger Tello Ramírez, con la venia del Sr. Presidente del CODISEC, procede a tomar asistencia. Se informa que cuentan con quorum, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Asistió
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	Municipalidad de La Victoria	SI
2	Abog. Juan Ángel Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital	Ministerio del Interior	SI
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5.º Juzgado de Paz Letrado	Poder Judicial	No
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial	Ministerio Público	Si
5	Cnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	Policía Nacional del Perú	Si
6	Cmdt. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	Policía Nacional del Perú	SI
7	Cmdt. PNP Jersson Nelther ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	Policía Nacional del Perú	SI
8	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	Policía Nacional del Perú	SI



9	Mayor PNP Miguel Adali CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	Policía Nacional del Perú	SI
10	Dra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora	UGEL 03	No
11	Lic. Jacqueline SALCEDO CÁRDENAS	Representante	DIRIS Lima Centro	No
12	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
13	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora	CEM La Victoria	SI
14	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado	Defensoría del Pueblo	SI
15	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "El Porvenir"	SI
16	Sr. Juan Daniel Mendoza Rivera	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	Compañía de Bomberos La Victoria N° 08	No
17	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI	DEPINCRI La Victoria – San Luis	Si

Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez; teniendo el quorum reglamentario se da por iniciada la presente sesión, pasamos a dar Lectura de la Agenda.

#### **AGENDA PROGRAMADA:**

- Seguimiento de acuerdos de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC
- Juramentación de nuevos miembros del CODISEC.
- Aprobación del Plan de Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal, Plan de Escuela Segura.
- Identificación y aprobación de espacios públicos con factores de riesgo a intervenir por jurisdicción de comisaria, donde se realizarán actividades comunitarias para su recuperación, en el marco del cumplimiento del Compromiso 5 del Programa de Incentivos.
- Programación de patrullajes para el mes de Mayo, en el marco del cumplimiento del Compromiso 5 del Programa de Incentivos.

Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez, prosigue a realizar la juramentación del Jefe de la DIVPOL Centro 2 PNP, Crnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE



y el Jefe del Departamento de Investigación Criminal, DEPINCRI La Victoria – San Luis, Cmdte. Dante DURAND VARGAS.

Habiendo Juramentado a los nuevos miembros del CODISEC, se da por finalizada esta etapa y se continua con el desarrollo de la agenda.

Secretario Técnico del CODISEC, Gral (R) Roger Tello Ramírez, procede a realizar la evaluación y seguimiento de los acuerdos tomados en la primera sesión del CODISEC del 2026.


Secretario Técnico del CODISEC, Gral (R) Roger Tello Ramírez, desarrolló la evaluación y seguimiento de las acciones programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, con la participación de las instituciones integrantes del comité. Durante la sesión se llevó a cabo la juramentación de nuevos miembros del CODISEC y se aprobaron importantes instrumentos de gestión, entre ellos el Plan de Patrullaje Integrado, el Plan de Patrullaje Municipal y el Plan de Patrullaje en Instituciones Educativas – Escuelas Seguras, orientados a fortalecer las labores preventivas y de respuesta ante hechos que afecten la seguridad ciudadana. Asimismo, se informó sobre las acciones ejecutadas en el marco del Compromiso 5 del Ministerio del Interior, relacionadas con la identificación, intervención y recuperación de espacios públicos que presentan factores de riesgo, promoviendo entornos más seguros para la población. Del mismo modo, se expusieron los avances del trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y las instituciones públicas participantes, resaltando la ejecución de operativos conjuntos, campañas preventivas, actividades de sensibilización y acciones de vigilancia y control, reafirmando el compromiso interinstitucional para fortalecer la seguridad y convivencia pacífica en el distrito.

Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez, agradece el informe del Secretario Técnico y se dirige al Crnel. Lujan, jefe de la DIVPOL CENTRO 2, pronunciándose sobre las fiestas llamadas de los fines de semana, que aparentemente se ha vuelto una costumbre, además de actividades deportivas que se dan recurrentemente, y solicita que se trabaje en conjunto con la Policía Nacional del Peru, como se viene haciendo, y con los demás miembros del CODISEC, para formular planes para el ordenamiento de distrito, ya muchas veces las consecuencias de estas actividades desatan hechos delincuenciales.

Además, refirió que no solo está solicitando recursos para el gobierno local sino también está solicitando recursos para los miembros de la Policía Nacional del Perú, ya que con el personal de la PNP y el personal del servicio de Serenazgo no se da abasto para la cantidad de población en el distrito, la cual se incrementa en fiestas entre medio millón y un millón de población flotante, puesto que se reconoce que el Distrito de La Victoria, es un distrito comercial pero que se recauda solo el veinte por ciento del total de impuestos.

Se invita a los miembros del CODISEC, a formular consultas, aportes o acuerdos requeridos de la sesión.





Cnel Jhon Lujan Munive, jefe de la DIVPOL Centro 2, toma la palabra, señalando que todos los miembros del CODISEC son responsables y deben participar activamente sobre las acciones que coadyuvan cualquier hecho referente a la seguridad ciudadana. Menciona, además, que se trabaja con los comisarios y cumplen con los lineamientos y políticas para actuar frente a la delincuencia y; se viene trabajando en conjunto con el Cmdte. Dante Durand, Jefe de la DEPINCRI. Destaca que se debe trabajar con la unidad de Fiscalización. Anticipa también que se viene trabajando con las instituciones educativas tanto de manera externa de vigilancia como de manera interna en coordinación con los directivos de las instituciones. Asimismo, se enfatizó la necesidad de reforzar el patrullaje integrado y las intervenciones conjuntas en zonas críticas y vulnerables del distrito.

Toma la palabra el Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez, menciona que el distrito de La Victoria es en gran porcentaje un distrito comercial, donde la población realiza muchas veces comercio ambulatorio. Sugiere que las actividades deportivas que son costumbre en el distrito perjudican muchas veces el distrito, cuando podrían mas bien promover campeonatos entre instituciones educativas, para tener el desarrollo y crecimiento de los jóvenes.

Capitán Aliaga Abanto, representante de la Comisaría de La Victoria, propuso la ejecución de intervenciones de alto impacto con la participación articulada de diversas instituciones y fuerzas del Estado, con la finalidad de fortalecer las acciones de seguridad ciudadana y transmitir a la población una imagen de unidad, coordinación y trabajo conjunto, generando mayor confianza en las autoridades y en la capacidad de respuesta frente a la problemática de inseguridad.

Cnel Jhon Lujan Munive, jefe de la DIVPOL Centro 2, sugirió que dichos operativos sean difundidos mediante medios de comunicación y redes sociales institucionales, a fin de que la población visualice el trabajo articulado de las autoridades.

Abog. Juan Mayorca, Subprefecto Distrital, menciona como experiencia exitosa el operativo ejecutado durante la final del "Mundialito", destacándose que la presencia anticipada y coordinada de las autoridades permitió adoptar acciones preventivas oportunas del evento, evitando la ocurrencia de hechos de violencia, alteraciones del orden público y situaciones de riesgo para los asistentes. Se resaltó que la participación conjunta de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Fiscalización contribuyó al control y cierre de la zona y desactivación de la actividad. Del mismo modo, señaló que este tipo de estrategias preventivas fortalecen la percepción de seguridad de la población y constituyen un referente positivo para la planificación de futuros operativos de gran concurrencia en el distrito.

Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, planteó replicar las acciones preventivas y operativos conjuntos en actividades y eventos de alto riesgo que se desarrollen durante los fines de semana,



principalmente en horarios de madrugada, con la finalidad de prevenir hechos delictivos y alteraciones del orden público. Del mismo modo, informó sobre la problemática generada por mototaxis y vehículos menores que vienen ocupando espacios públicos y áreas cercanas a dependencias policiales, dificultando el libre tránsito vehicular y peatonal en la zona de la Cumbre, así como el adecuado funcionamiento operativo de las comisarías. Solicito reforzar las intervenciones y acciones de control en zonas críticas del distrito, como San Cosme, Damero C y la avenida San Pablo, debido a la presencia de actividades ilícitas, consumo de drogas, prostitución, comercio ambulatorio desordenado y otras situaciones que afectan la seguridad, el orden y la convivencia ciudadana.

Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria, informó sobre las capacitaciones realizadas su institución dirigida al personal policial y actores vinculados a seguridad ciudadana, relacionadas con la Ley 30364, prevención de violencia, atención a víctimas y recuperación de espacios públicos para el mes de Abril, y además menciona la programación de capacitaciones del mes de mayo y se pueda coordinar con el personal de la Comisaría de San Cosme. Asimismo, menciona el trabajo en conjunto que se realiza en las instituciones educativas, con los estudiantes, padres de familia y directivos, en temas sobre acoso sexual y acoso virtual.

Abog. José Raymundo Nina Cuentas, Comisionado de la Defensoría del Pueblo, toma la palabra y complementa la intervención sobre la situación de riesgo en la jurisdicción de San Cosme, sin embargo, menciona que en dicho lugar las situaciones que afectan a los vecinos mayormente son en horario de madrugada a la mañana, con hechos de contaminación o hechos delictivos, en la zona de San Pablo y zonas ocupadas por comercio ambulatorio, por lo que solicita se priorice la actuación en esas zonas y horarios.

Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque, Articuladora Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "El Porvenir", menciona a la solicitud del Capitan Aliaga Abanto, representante de la comisaria de La Victoria, sobre la realización de intervenciones de impacto, para beneficio de los vecinos de la jurisdicción para mostrar el trabajo articulado, y propone como fecha posible el día 28 de mayo, en conjunto con las juntas vecinales y los miembros del CODISEC.

El Mayor PNP Frank Cubas Ahumada, Comisario de San Cosme, interviene señalando que en las avenidas San Pablo y Bausate y Meza se ha incrementado la presencia de comerciantes ambulantes que fueron desalojados de la Av. Aviación, quienes actualmente ocupan dichas zonas, generando restricción en el tránsito vehicular y peatonal. Asimismo, menciona que la comisaría se encuentra ubicada en una vía de un solo acceso, situación que dificulta las intervenciones y operativos policiales, ya que los vehículos menores intervenidos son retenidos temporalmente en la zona, ocasionando malestar entre los vecinos por la obstrucción de las vías. En ese sentido, solicita al Presidente del CODISEC evaluar la posibilidad de facilitar un depósito vehicular que permita internar las unidades retenidas durante los operativos, considerando que esta





medida contribuiría a fortalecer las acciones de control y a reducir la inseguridad en el sector.

El Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez, toma la palabra y resume lo expuesto por el Coronel Luján, enfatizando la importancia de establecer horarios estratégicos para la ejecución de los operativos, considerando que los hechos delictivos suelen registrarse principalmente durante los fines de semana. En ese sentido, señala la necesidad de coordinar intervenciones en horarios adecuados que permitan actuar de manera sorpresiva, evitando que las zonas a intervenir tengan conocimiento previo de las acciones a realizar, y trabajar de manera articulada con las unidades orgánicas respectivas y las instituciones correspondientes para obtener resultados.

Crnel. Jhon Lujan Munive, Jefe de la DIVPOL Centro 2, solicita el apoyo del serenazgo para el resguardo del "Mundialito del Porvenir" durante el próximo feriado, indicando que las eliminatorias realizadas anteriormente se desarrollaron de manera pacífica y familiar. Asimismo, propone programar una intervención de impacto posterior al evento y recomienda que las unidades móviles de serenazgo inicien sus patrullajes en horarios más tempranos para fortalecer la percepción de seguridad en los vecinos.

Alcalde y Presidente del CODISEC señala que no es posible habilitar nuevos espacios en San Cosme para ser utilizados como depósitos vehiculares, debido a que dichos lugares están destinados al beneficio de los vecinos. Asimismo, menciona que la Policía Nacional cuenta con depósitos propios, por lo que corresponde a la PNP gestionar ante el Ministerio del Interior la reactivación de estos espacios. Finalmente, indica que la municipalidad puede brindar apoyo con grúas para el traslado de vehículos, pero no con la habilitación de losas deportivas u otros espacios públicos como depósitos.

El general, secretario técnico de CODISEC, propone en realizar una reunión al día siguiente para coordinar las acciones e intervenciones a realizarse sobre las actividades de fiestas que ocupan la vía pública con el jefe de la DIVPOL centro 2 y con los comisarios. Además, el presidente agrega que también estar presente los representantes del área de Fiscalización y además indica que se debe someter a votación la aprobación de los planes presentados en el desarrollo de la agenda.

Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral Roger Tello y Secretario Técnico del CODISEC interviene mencionando como primer punto importante: propone realizar una reunión al día siguiente con el Jefe de la DIVPOL Centro 2 y los comisarios, a fin de coordinar las acciones e intervenciones relacionadas con las actividades realizadas que figuran como faltas en la vía pública. Asimismo, el Presidente agrega que también deberán participar los representantes del área de Fiscalización.

Y el segundo punto: señala que corresponde someter a votación la aprobación de los planes presentados durante el desarrollo de la agenda.





Alcalde y Presidente del CODISEC sr. Ruben Cano, somete a votación los planes expuestos: Plan de Patrullaje Municipal, Plan de Patrullaje Integrado y Plan Escuela Segura, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los miembros presentes.

No habiendo más intervenciones por parte de los miembros del CODISEC, y habiéndose agotado los puntos de la agenda programada, el Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Rubén Cano Altez, procedió a dar por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo la participación de los integrantes.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad la presente acta que será publicada en el portal web del gobierno local conforme lo establecido en el artículo 80 del reglamento de la Ley del SINASEC.





## REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



28 abr 2026 11:27:11 a. m.  
500 Avenida Iquitos  
La Victoria  
Provincia de Lima













RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA VICTORIA  
V.B.6  
- M.L.V. -



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA ----- RUBÉN CANO ALTEZ ALCALDE
2	Gnral. (R) Roger Tello Ramírez	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico	
3	Abog. Juan Ángel Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital	
4	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5.º Juzgado de Paz Letrado - Poder Judicial	—
5	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial - Ministerio Público	 Juan Remón Escobar Pauca Fiscal Adjunto Provincial Distrito Fiscal de Lima
6	Cnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	
7	Cmdt. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	



8	Cmdt. PNP Jersson Nelther ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	
9	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	
10	Mayor PNP Miguel Adali CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	
11	Dra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora - UGEL 03	—
12	Lic. Jacqueline SALCEDO CÁRDENAS	Representante - DIRIS Lima Centro	—
13	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	
14	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora - CEM La Victoria	 Lic. Susy Mariley Quijano Sánchez COORDINADORA C.C. pa. 1580288338 CEM LA VICTORIA PROGRAMA NACIONAL WARMI NAN - MIMP
15	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado Defensoría del Pueblo	



16	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Matute"	
17	Sr. Juan Daniel Mendoza Rivera	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8 COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA VICTORIA N° 08	
18	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI La Victoria – San Luis	